

EN VIRTUD DE QUE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION PLANTEA COMO REQUISITO DE EGRESO Y TITULACIÓN LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

LA PRÁCTICA PROFESIONAL ES CONSIDERADA EN LA CURRICULA EN UN SENTIDO AMPLIO, DE MANERA QUE SE PUEDAN AGRUPAR ESTANCIAS DE INVESTIGACION, PROYECTOS DE APLICACIÓN PROFESIONAL Y LA PRACTICA PROFESIONAL IN SITU EN LOS SECTORES PUBLICOS, PRIVADO SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL ESTUDIANTE AMPLIE, APLIQUE Y REFUERCE SUS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA PARTE PREVIA DE SU CARRERA.

En cumplimiento a lo anterior, el Comité de Prácticas Profesionales de la Licenciatura de Administración de este Centro Universitario

CONVOCA

A los estudiantes de la carrera de Administración, que cumplan con el 70% de créditos del programa de estudio y estén interesados en realizar sus **Prácticas Profesionales** en el Calendario Escolar 2016 "B", para que ingresen su solicitud¹.

Los interesados deberán entregar la documentación requerida (solicitud debidamente requisitada), a más tardar el día 31 treinta y uno de mayo de 2016 en la Coordinación de Carrera de cada sede; las asignaciones se entregaran en la Coordinación de Carrera los días 03, 04 y 06 de junio del mismo año.

Al concluir sus Práctica Profesional es necesario exponer en un Panel su vivencia en este proceso, del cual, en su momento, se informará fecha, hora y lugar

A t e n t a m e n t e

"PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco; 17 de mayo de 2016.

COMITÉ DE PRACTICAS PROFESIONALES

Recomendaciones:

- No estar prestando el Servicio Social al momento de realizar Prácticas Profesionales.

¹Disponible en <http://www.lagos.udg.mx/comite-de-practicas-profesionales>